

UN PASO ADELANTE

En audiencia realizada en el Ministerio de Trabajo, ante la exhortación del Secretario de Trabajo, las cámaras ABAPPRA, ADEBA, ABA, ABE y el Banco Central, aceptaron abonar la compensación no remunerativa establecida en el acuerdo del 23 de noviembre pasado. Seguidamente se proseguirán las conversaciones con la cámara ABA y el Banco Central para el cumplimiento integral del citado acuerdo. El Ministerio de Trabajo convocó a una a nueva audiencia para el jueves 22 de diciembre.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2016

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Eduardo Berrozpe
Secretario de Prensa

Sergio Palazzo
Secretario General